



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/963 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: GARCIA DA ROSA MARCOS y DA ROSA MARTHA ETHEL
S/ renovación de la adjudicación de la línea deptal. suburbana y s/
cambio de nombre del titular de la Empresa MAIVAN

Resolución N° 415/009 Artigas, 9 de junio del 2009.

VISTO: la gestión promovida por los señores **Marcos GARCÍA DA ROSA y Martha Ethel DA ROSA**, solicitando:

- a) la renovación de la adjudicación de la línea departamental sub-urbana de transporte de pasajeros N° 15, que une Artigas con el Parque Congreso de Abril, pasando por Pintadito, Pintado, Guayuvira y Estiba, con tres (3) frecuencias diarias de lunes a viernes y dos (2) sábados y domingos, por un término similar a la anterior - 10 años -;
- b) la regularización de la ampliación de la citada línea a Tamandúa, Punta de Pintadito, pasando por camino de la Jobita, Escuela N° 4 y 34, ruta 30 vieja y conexión con la otra línea en Ruta 30, trazado nuevo;
- c) el cambio de titular de la concesión a la Empresa **MAIVAN**, propiedad de la señora **Martha Ethel DA ROSA**.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 4017/98 se le concedió hacer extensivo el recorrido por Camino de la Jobita, Escuelas N° 4 y 34, Tamandúa y Punta de Pintadito, por el período de diez años;

II) que los comparecientes se presentaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: los informes realizados por División Tránsito a fojas 7 y por Asesoría Jurídica a fojas 8 de obrados;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental de Artigas para considerar la concesión de la línea descrita a nombre de la Empresa **MAIVAN** propiedad de la señora **Martha Ethel DA ROSA**, habilitándose al Ejecutivo a fijar los días y horarios de los turnos.

SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General

JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal